



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 15/10/2013 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 14 de octubre de 2013 y finaliza el 15 de octubre de 2013 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	10000440
0590002	GRIEGO	10000860
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10001150
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	10001190
0590006	MATEMÁTICAS	10001640
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	10001340
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10001040
0590009	DIBUJO	10000920
0590010	FRANCÉS	10000790
0590011	INGLÉS	10001960
0590016	MÚSICA	08001000
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	10001330
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10000710
0590019	TECNOLOGÍA	10001130
0590058	APOYO LENGUA CIENCIAS SOCIALES	TODA LA LISTA
0590061	ECONOMÍA	10000710
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	10000440
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	TODA LA LISTA
0591205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS	10000250
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	08000960
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10000330
0591220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	10000810
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10000640
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10000610
0594415	GUIARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	10000710
0595515	FOTOGRAFÍA	TODA LA LISTA

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.

- Acreditación de la fecha del parto (informe maternal)

- Justificante de si perciben o no la prestación por maternidad del INSS

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es



adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P., en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El martes 15 de octubre de 2013 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 14 de octubre de 2013

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís